



**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL AUTORIZADA
ENERO 2024**



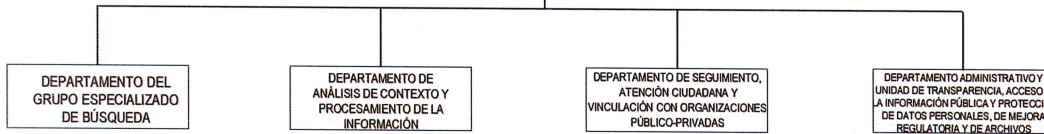
NIVEL

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	DEPARTAMENTO	4
TOTAL		5

II

DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

III



VO. BO

[Signature]

LIC. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

APROBÓ

[Signature]

LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ

[Signature]

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ

[Signature]

LCP. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LA PRESENTE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUEDÓ REGISTRADA EL 26 DE ABRIL DE 2024, A CORTE ENERO 2024 CON EL NÚMERO DE REGISTRO REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/005/OAD-CBPEQROO/IV/2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 FRACCIÓN XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTICULO 42 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.